

**ACTUACIONES DE CONVENIO
ADAPTACIÓN-9_SUO.TRA-1-NORTE_ AEROPUERTO**

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

ENTIDAD TERRITORIAL: INTERIOR(TRAPICHE)	
ESTADO ACTUAL	
ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN: SUO.TRA-1-NORTE	SUPERFICIE: 190.682,25 M ²
AFECCIONES DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA PGOU/96	
CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUELO URBANIZABLE ORDENADO
P.P.O. PARÁMETROS URBANÍSTICOS	APROBACIÓN DEFINITIVA: 21/04/2009
	SUPERFICIE: 185.086 m ² s
	EDIFICABILIDAD: 0,20 m ² s/m ² t
	DENSIDAD: 18 viv/ha
	TECHO MÁXIMO: 37.017,20 m ² t
	NÚMERO MÁXIMO VIVIENDAS: 336
	USO GLOBAL: Residencial
	ORDENANZAS: UAS-2, UAD-1 y CJ-1
P.U.	APROBACIÓN INICIAL: 14/05/2.009
P.R.	APROBACIÓN DEFINITIVA TR: 21/12/2012
DIAGNÓSTICO	
<p>- Sin ejecutar las obras de urbanización del sector según PPO.</p> <p>- Precisa adaptar la ordenación pormenorizada mediante una mejor localización del espacio dotacional público y de los espacios libres públicos con relación al eje viario central Sur/Norte que conecta con el Aeródromo. Deben adecuarse las parcelas de UAD, situadas en la zona Sur del sector, para permitir la continuación del viario que parte del Parque Tecnoolimentario y discurre en paralelo a la pista de vuelo.</p> <p>- Precisa una programación del número de viviendas que es posible materializar en los próximos ocho años, en función del proceso de urbanización del sector y respecto a la ejecución de las dotaciones locales.</p>	
ESTADO PROPOSITIVO	
OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN	
<p>- Adecuar la ordenación pormenorizada del PPO, respetando el aprovechamiento urbanístico del PGOU/96, mediante una solución urbana que considere las relaciones con los ámbitos colindantes del Aeródromo "Leoni Benabú" y del Parque Tecnoolimentario.</p>	
INSTRUMENTACIÓN	
<p>- Estudio urbanístico de la adaptación del ámbito urbanizable a la RPGOU/14, de iniciativa privada.</p> <p>- Suspensión cautelar de las autorizaciones urbanísticas, según lo previsto en el art. 27 de la LOUA 2/2012</p>	
GESTIÓN DEL PROCESO	
<p>- Convenio de planeamiento y gestión urbanística para la ordenación y programación de las actuaciones.</p> <p>- Propuesta de ordenación pormenorizada para su integración en la RPGOU/14.</p>	

ADAPTACIÓN-9_IMÁGENES

SITUACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE ADAPTACIÓN PARCIAL A LA L.O.U.A. DEL PGOU/96



VISTA AÉREA



CALIFICACIÓN DERIVADA DEL P.P.O



ORTOFOTO 2.011

